



ANUNCIO RELATIVO AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL TEMARIO GENERAL Y ESPECÍFICO PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE OFICIAL FONTANERO/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 2 plazas de Oficial Fontanero/a, de personal Laboral Fijo nivel II, mediante oposición libre del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla N° 85, de 3 de mayo de 2024, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024 (Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Número 78, de 23 de abril de 2024), viene a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo de alegaciones, se han presentado alegaciones a las preguntas número 37, 38 y 40 que han sido valoradas por el Tribunal Calificador siendo estimadas. De esta manera, se han anulado las preguntas 37, 38 y 40 pasando a sustituirse por las preguntas de reserva I, II Y III. Asimismo, se han presentado alegaciones a la pregunta número 1 y 22 que una vez valoradas por el Tribunal Calificador han sido desestimadas y serán notificadas a las personas interesadas.

De esta manera, el Tribunal Calificador ha procedido a su corrección, siendo la puntuación obtenida, por código alfanumérico, la que sigue:

| CODIGO | NOTA OBTENIDA |
|------------------|--------------------------|
| 2H20250528OFF002 | 5,40 |
| 2H20250528OFF003 | 3,40 |
| 2H20250528OFF004 | 6,60 |
| 2H20250528OFF006 | 6,20 |
| 2H20250528OFF007 | 5,40 |
| 2H20250528OFF008 | 7,00 |

En virtud de la base 7.1 de las bases de la convocatoria, la calificación de la prueba de conocimientos del temario general y específico ha sido valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en el cuestionario.

SEGUNDO.- Se acuerda que el acto de apertura de los sobres se celebrará en sesión pública en Sala de Juntas del Ayuntamiento (Primera Planta) a las 9:00 horas el 13 de junio de 2025 hasta completar aforo. Se convoca a la apertura de la urna a aquella persona candidata que contribuyó al cierre de la urna como testigo.

Este anuncio es un mero acto de trámite. El plazo de alegaciones será el que corresponda en el anuncio de la correlación de códigos alfanuméricos, nota obtenida y personas candidatas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Dos Hermanas,

LA PRESIDENCIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR,

Gustavo Adolfo Sánchez Fernández